



**ACTA SESION ORDINARIA N° 16 / 2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 09 de junio del 2021, siendo las 15:10 Horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google y algunos usuarios en Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Concejal don Carlos Fajardo, la asistencia de los concejales don Fernando Ojeda, doña María Isabel Vásquez, doña Isabel Águila Ñancul, doña Julia Bahamonde Barria, don Mario Vega Cornejo y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Subrogante Sr. Marcos Leal Pineda.

Se encuentran presentes, Sr. Fernando Colivoro Administrativo de SECPLAN, Sra. Maricel Garay Directora de Control Interno, Srta. Marcela Curillán Directora de DAF, Srta. Carola Ampuero Directora de DIDECO, Sr. Raúl Vivar Sostenedor de Educación y Salud, Sr. Jaime Arteaga Director Posta Rural.

Invitados Especiales: Concejales y Concejales Electas, Srta. Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Srta. Nycol Lissette Rain Diaz, Sr. Alberto Mario Solo de Zaldivar Pérez, Sr. Esteban Ignacio Vera Vásquez, Srta. Miriam Soraya Pérez Bahamonde.

TABLA A TRATAR:

1- Aprobación acta anteriores sesión extraordinaria N°11 y sesiones ordinarias N°08, N°14 y N°15.

Sra. Julia Bahamonde comenta que se la enviaron por email unos minutos antes de la reunión, por lo que no alcanzó a leerla, se postergan actas para revisión en próxima sesión.

2 - Correspondencia.

No hay.

3 - Estado actual de la Pandemia.

Sr. Jaime Arteaga, comenta que la tendencia a la baja en la comuna se presenta considerable, la campaña de vacunación contra COVID ha sido exitosa, se esperan nuevas dosis de tipo CANSINO, para las personas resgadas, y jóvenes que no han concurrido al establecimiento, en la comuna hay 235 personas vacunadas, se continúa con el procedimiento TTA, y es importante señalar que la semana pasada hubieron 12 volcamientos, los caminos desde el km70 en adelante está extremadamente peligroso, las ambulancias se encuentran todas con neumáticos con clavos y se encuentran con bastante trabajo, sobre todo por las condiciones climáticas actuales, comenta que la comuna se encuentra en etapa 4, por lo que el aforo a aumentado también, agrega que en conversaciones con la jefa de UCI en hospital clínico de Magallanes las personas que pasan por COVID presentan secuelas que no son mencionadas en la TV, como lagunas cognitivas, crisis de pánico entre otras, un difícil escenario que no es mencionada.

Mario Vega consulta si estamos próximos al avance de una nueva etapa, y consulta si han puesto sal en la ruta.

Jaime señala que no sabes si es probable el avance a una nueva etapa debido a que son muy pocos los habitantes y cualquier nuevo brote puede cambiar el estado de la comuna muy bruscamente.

Con respecto a la ruta, al parecer en conversaciones con vialidad se han realizado las respectivas limpiezas de ruta, Fernando Colivoro ratifica esta situación, a partir del 4 de junio han estado trabajando en ruta, Jaime comenta que acepta de manera parcial lo que menciona Fernando, y señala que él de manera personal ya que viaja constantemente y la ruta ha estado en pésimas condiciones, ni siquiera se puede caminar en ruta debido a la escarcha.



4 - Aprobación de objetivos y funciones de un TENS a honorarios del programa de equidad rural.

Don Héctor Alfaro procede a explicar el objetivo y las funciones:

TENS de apoyo a la gestión de la Posta de Villa Tehuelches, correspondiente al Programa de Equidad Rural".

OBJETIVO: Mejorar la atención, turno y gestión administrativa del beneficiario de la posta clínica de RURAL de la Villa tehuelches

FUNCIONES:

- Colaborar con la atención primaria de los beneficiarios de la posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.
- Contribuir con su rol de Técnico de enfermería de nivel superior en la atención primaria municipal en la posta clínica Rural de Villa tehuelches dentro del horario institucional.
- Complementar el equipo de turno de la posta.
- Las instrucciones que el encargado de posta le encomiende, de acuerdo a los protocolos vigentes.
- Y colaborar con toda la demanda del coronavirus o Covid 19

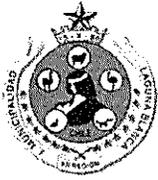
Don Carlos Fajardo consulta por la votación, a lo que los concejales se manifiestan de la siguiente manera

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Ñancul	x		
Sra. Julia Bahamonde	x		
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		

Por lo tanto, Se aprueba de forma unánime.

5 - Aprobación de las modificaciones presupuestarias N°26, N°27, N°28, N°29 y N°30.

Don Fernando Colivoro comenta que la Modificación Presupuestaria N°26 corresponde al área de educación, para aumentar los gastos de honorarios y sueldos, personal código del trabajo \$7.201.000., aumento de sueldo para el asesor contable de las áreas de educación y Salud, también para la Srta. Perla Maureira y aumento de presupuesto para el suplente de Sra. Silvana Silva.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, MAYO 19 DE 2021

A: **H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**
DE: **ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 26 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		
A)	DEUDA FLOTANTE	\$ 5,201,000
	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 2,000,000
2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		
A)	SUELDOS	\$ 3,201,000
	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 2,000,000
	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS	\$ 2,000,000

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.34.07	DEUDA FLOTANTE		5,201,000
215.21.03.005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		2,000,000

TOTAL DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$ 7,201,000
---	-------------	---------------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.21.03.004.001	SUELDOS	\$ 3,201,000	
215.21.03.004.004	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 2,000,000	
215.215.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS	\$ 2,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		\$ 7,201,000	\$ -

OBSERVACIONES:

SUPLEMENTO ALZA SUELDO ASESOR CONTABLE

SUPLEMENTO ASIGNACION POR BONO NATALIDAD ASISTENTE PERLA MAUREIRA MARZO, - DICIEMBRE 2021

SUPLEMENTO HONORARIOS ENC.ADQUISICIONES POR REEMPLAZO SILVANA SILVA POR EXTENSION LICENCIA PARENTAL

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Aguila Nancul</i>	x		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	x		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	x		

Fernando Colivoro comenta que la Mod. Presupuestaria N° 27 corresponde al área de educación para los FAEP 2015 y 2018, esto se realizó debido a la instrucción del ministerio de educación en realizar la devolución de fondos que no se hayan utilizado.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JUNIO 02 DE 2021

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		
A)	DEVOLUCIONES (FAEP 2016)	\$ 9,711,579
2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		
A)	DEVOLUCIONES (FAEP 2015)	\$ 2,932
	DEVOLUCIONES (FAEP 2018)	\$ 9,708,647

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO FAEP 2015- 2016-2018

CUENTA:	DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.26.01	DEVOLUCIONES (FAEP 2016)		9,711,579

TOTAL DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$ 9,711,579
--	------	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.26.01	DEVOLUCIONES (FAEP 2015)	\$ 2,932	
215.26.01	DEVOLUCIONES (FAEP 2018)	\$ 9,708,647	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		\$ 9,711,579	\$ -

OBSERVACIONES:

DEVOLUCION SALDOS FONDOS FAEP 2015 SEGÚN ORDINARIO 0123 DEL 06.02.2018
DEVOLUCION SALDOS FONDOS FAEP 2018 SEGÚN OFICIO 295 19.04.2021

Don Fernando Ojeda solicita explicar mejor la situación, Sr. Héctor Alfaro explica que lo no gastado correspondiente al 2018 es de 77.000.000 y los que se recibieron son 67.000.000, por lo que se suplementa la diferencia en este error, la cuenta desde la que se está realizando este descuento es la que menos sufre.

Isabel Vásquez señala que esto fue visto pero solo año 2018, ofrece una nueva reunión para explicar mejor esta situación.

Sra. Isabel Águila consulta opinión a Sra. Maricel Garay, Sra. Maricel comenta que hay un error ya que no hay claridad de los saldos, contablemente no coinciden con respecto a lo que pide el FAEP, al parecer pueden haber gastos mal imputados, etc., por esta oportunidad señala que aprobó este proceso solo para cerrar el FAEP 2016 ya que fue solicitado por la SEREMI de Educación, no así para el de los otros años, ya que deben hacerse evaluaciones de estos años, evidentemente en su momento se han contabilizado mal los montos, por lo que debe realizarse una evaluación sobre el tema.

Sr. Mario Vega comenta que se deben realizar los análisis que indica Sra. Maricel para poder dar exactitud a los montos de cada FAEP.

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Águila Nancul</i>		x	
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>		x	
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>		x	



Sra. Isabel Vásquez consulta si se puede postergar para recopilar más antecedentes para aclarar esta modificación presupuestaria, Sr. Carlos Fajardo consulta a Sra. Maricel si ella aprobó esto solo con la finalidad de cerrar el FAEP 2015, Sra. Maricel señala que es solo esa la razón, pero el análisis de todos los FAEP deben realizarse.

Debido a que hay un empate se debe realizar una nueva votación, la cual, expone los siguientes resultados:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Águila Nancul</i>		x	
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>		x	
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>		x	

Debido al empate de en votación y según la ley se debe realizar una nueva reunión para definir este punto.

Sra. Isabel Águila comenta que se podría realizar una nueva reunión para revisar los detalles, Sr. Carlos Fajardo señala que es correcto, pero sugiere que se vea ahora ya que conlleva más tiempo y ya han pasado 4 años con este preciso punto, Sra. Maricel Garay comenta que el Alcalde sub rogante no tiene poder en la votación.

Mario Vega propone realizar nueva reunión y entregar en ella detalles para poder tomar una decisión definitiva para poder aprobar o rechazar esta modificación.

Isabel Vásquez consulta a Fernando Ojeda si el voto del Alcalde puede realizar un desempate en estos casos, Sr. Fernando Ojeda no recuerda la situación, Sra. Isabel Vásquez propone realizar una reunión para realizar las explicaciones sobre este tema, Sr. Héctor Alfaro se compromete a analizar los otros años para poder explicar todo, considerando que es un gran trabajo dentro del sistema, todo esto para ser entregado el día lunes próximo.

Sr. Fernando Colivoro comenta que según la ley esta reunión se debe realizar 3 días después de esta, o sea el próximo lunes 14/06.

Sra. Maricel aclara que es importante que se presenten todos los antecedentes para poder esclarecer detalles sobre esto y posteriormente poder tomar una decisión definitiva a esta modificación.

Sr. Raúl Vivar comenta que con respecto al año 2016, todo esto viene debido a un desorden que había en contabilidad y que gracias a la asesoría de AMUCH se está regularizando ahora, pero es importante que se devuelvan estos fondos. Además, comenta que una vez asuma el nuevo alcalde va a solicitar una auditoría para revisar todos estos problemas.

Sr. Marco Leal recuerda que para optimizar el tiempo se debe retomar este punto el 6 Varios.

Fernando Colivoro comenta que la Mod. Presupuestaria N° 28 corresponde al área de Salud, con finalidad de realizar licitación y contratación de seguros para vehículos de posta rural.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, MAYO 27 de 2021.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 28 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A)	1 DISMINUCION DE INGRESOS		
	SALDO FINAL DE CAJA	\$	3,956,571
A)	2 AUMENTO DE GASTOS		
	PRIMAS Y SEGUROS	\$	3,956,571

AREA: SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215.35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 3.956.571

TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS	\$ -	\$ 3.956.571
-------------------------------	------	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215.22.10.002	PRIMAS Y SEGUROS	\$ 3.956.571	
		\$ -	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 3.956.571	\$ -
-------------------------	--------------	------

OBSERVACIONES:

PRESUPUESTO PARA COMPRAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y PASAJEROS DE 3 AMBULANCIAS Y CAMIONETA NUEVA.-

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	x		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	x		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	x		

Fernando Colivoro comenta que la Modificación Presupuestaria N° 29 ha sido retirada debido a que no fue aprobada por la unidad de Control Interno.

Fernando Colivoro comenta que la Modificación Presupuestaria N° 30 corresponde a la regulación de bonos para personal de honorarios, por lo que se está cambiando de otros a personas naturales por el mismo monto.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JUNIO 02 de 2021.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 30 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A)	1 DISMINUCION DE INGRESOS					
	OTROS		\$			398,800
A)	2 AUMENTO DE GASTOS					
	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES		\$			398,800

AREA: SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE INGRESOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION			
215.22.08.999	OTROS		\$	398,800

TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS	\$	-	\$	398,800
-------------------------------	----	---	----	---------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION			
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES		\$	398,800

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	398,800	\$	-
-------------------------	----	---------	----	---

OBSERVACIONES:
CORRECCION DE IMPUTACION PRESUPUESTARIA PARA PAGOS DE BONOS SALUD A PERSONAL DE HONORARIOS

La votación presenta los siguientes resultados:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Nancul	x		
Sra. Julia Bahamonde	x		
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		

La modificación presupuestaria N° 30 es aprobada por el Concejo.

6 - Varios.

Se fija reunión para el día lunes 14 de julio a las 14:00 horas. Y la sesión extraordinaria de concejo a las 16:00hrs. para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 27

Don René Villegas señala que se está trabajando en el acta de entrega y la ceremonia para realizar la entrega de mando y recibir el nuevo Concejo Municipal.

Fernando Colivoro aclara que el día 2 de junio tuvo la reunión de emergencia intercomunal con todos los directivos de la materia, de acuerdo a la emergencia climática se coordinó con el personal para que la maquinaria comenzara a realizar los mantenimientos de la ruta, seguramente los accidentes se han reportado en zonas de curvas lugares en los que existe gran riesgo, independientemente de la limpieza de la ruta, esto solo para aclarar y no provocar polémicas.



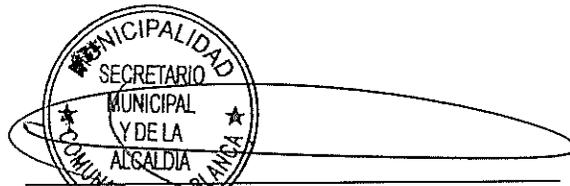
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Don Carlos Fajardo comenta que vialidad hace el trabajo y que la responsabilidad recae exclusivamente al conductor, ahora consulta sobre la moto para quitar nieve del municipio, ya que no ha visto que la hayan utilizado, Rene Villegas comenta que está operativa pero no la han utilizado en este tiempo, por lo que va a dar la instrucción para que limpie la Villa.

Mario Vega comenta que hacer planes ahora está fuera de lugar y que se deben realizar antes, comenta que deberían comenzar desde mayo, encuentra que es muy poco previsor el comenzar ahora a comprar sal para poder limpiar la ruta, comenta que en los caminos interiores también se deberían realizar limpiezas.

El Sr. Alcalde Sub Rogante ofrece la palabra a los concejales presentes.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:50 Horas


SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
COMUNA LAGUNA BLANCA
COS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

